

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, NO. LPE-010-2019**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: EQUIPO INFORMÁTICO, DE ADMINISTRACIÓN Y AUDIOVISUAL**

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día 16 del mes de diciembre del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo relativa a la adquisición de equipo informático, de administración y audiovisual.**

Se hace del conocimiento de los participantes que mediante oficio número **DAF/RM/113/2019** de fecha **27 de noviembre del 2019**, recibido en la misma fecha, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por la **M.A. Oris Estela Vargas García**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del Presidente del Comité, Mtro. José Antonio Zamora Guido, acreditada con oficio número **R/197/2019**, y servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente,

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 48, 49 y 50 de la Ley, la Convocante a través de las áreas, de recursos materiales, el área requirente y jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

**SEGUNDO.-** Propuestas desechadas:

Respecto al participante **José Agustín López Garrido**, se concluye que la propuesta deberá ser desechada por lo siguiente:

- I. De conformidad con el artículo 48, se procedió a revisar la propuesta, determinándose que cumple con los aspectos técnicos,
- II. No cumple con los requisitos legales, debido a que el giro que presenta en el Registro del Padrón de Proveedores, no corresponde con los bienes solicitados y establecidos en las bases.
- III. La propuesta económica, no resulta solvente para la convocante.

**TERCERO. -** Propuestas aceptadas:

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, NO. LPE-010-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: EQUIPO INFORMÁTICO, DE ADMINISTRACIÓN Y AUDIOVISUAL**

Respecto del participante **Tecnología Universal Mita, S.A. de C.V.**, se concluye que la propuesta deberá ser aceptada en las partidas 2 y 6 por los siguiente:

- I. De conformidad con el artículo 49 fracción III se procedió a revisar la propuesta, determinándose lo siguiente:
  - a. en relación a los requisitos legales, cumple con lo establecido en las bases,
  - b. en relación a la propuesta técnica, cumple con las características solicitadas en las bases y junta de aclaraciones,
  - c. en relación a la proposición económica, resulta solvente para la convocante en las partidas 2 y 6,

**CUARTO.** - Por las razones antes señaladas y con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

**SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudican las partidas 2 y 6 al proveedor:

**Tecnología Universal Mita, S.A. de C.V.** para proporcionar la adquisición de equipo informático y audiovisual, en las partidas 2 y 6; por un monto total de \$56,960.64 (cincuenta y seis mil novecientos sesenta pesos 64/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente para la convocante.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **17 de diciembre del año 2019, a las 12:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- copia de acta constitutiva
- Comprobante de domicilio,
- Hoja de obligación de cumplimiento ante el SAT,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

**QUINTO.** - Las partidas, 1, 3,4 y 5 son declaradas desiertas, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

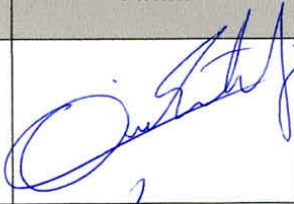





**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, NO. LPE-010-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: EQUIPO INFORMÁTICO, DE ADMINISTRACIÓN Y AUDIOVISUAL**

**SEXTO.** Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas,	Secretaría Técnica y Suplente del Presidente del Comité	
Mtro. Alfonso Ríos Ángeles	Director de Enlace Académico	Vocal	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	Vocal	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Jefe de Soporte Técnico	Área requirente	
Lic. Alberto Olvera Pérez	Jefe de Oficina de Recursos Materiales	Apoyo Técnico	

**Licitantes asistentes**

No se presentaron licitantes